

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/17594. (2015082858)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energético y Minero de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto de reforma de LAMT 15/20 KV con 1781,14 m desde "CDAT CASETA.Z" (46.177) hasta apoyo A-421525, en los términos municipales de Calamonte y Mérida.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energético y Minero de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Parque de Castejar, 2; Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Proyecto de reforma de LAMT 15/20 KV con 1781, 14 m desde "CDAT CASETA.Z" (46.177) hasta apoyo A-421525, en los términos municipales de Calamonte y Mérida.

Origen: CT 46177 en caseta Z en proximidades de PI Cepansa en Mérida.

Final: Apoyo A-42525 de línea "Pol. Calamonte" en avda. Espronceda de Calamonte.

Términos municipales afectados: Mérida y Calamonte.

Tipos de línea: aérea S/C y D/C.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Metálicas Tipo: Celosía. Longitud total en kms: 1,781.

Emplazamiento de la línea: Paraje la Dehesilla en Mérida a avda. Espronceda en Calamonte.

Finalidad: Mejorar el servicio y atender la demanda de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17594.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial, El Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 17 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.